

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2017-8301 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 10/2017.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos número 10/2017 en la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto, dentro del presupuesto general para el ejercicio 2017, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2312-632.00	INVERSIÓN CASA DE LOS MAESTROS	650,00
TOTAL		650,00

BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
491-636.00	INVERSION EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN RC 2017/8346	650,00
TOTAL		650,00

Colindres, 18 de septiembre de 2017.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2017/8301